

Plan 392 MÁSTER EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Asignatura 52348 ARTETERAPIA APLICADA I

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA (a impartir en la Universidad Complutense de Madrid)

Créditos ECTS

9

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1

Generales

- Las competencias que desarrolla se orientan al desarrollo de capacidades, recursos y estrategias de trabajo personal e interpersonal a través de la creación artística. ?Generales:?CG5: Reconocimiento y profundización en las dinámicas interpersonales que pone en ?marcha el proceso creador, y en sus relaciones con el AT y la educación artística ?para la inclusión social.?CG8: Capacidad para comprender y utilizar conceptos y terminología específica referidos ?a los fundamentos psicológicos del AT y la Educación Artística como vía para la inclusión social; y cómo éstas son utilizadas, evaluadas y aplicadas. ?Transversales:?CT4: Aptitud para desarrollar estrategias de autocontrol, transmitir emociones y asesorar a ?personas y a organizaciones.?CT5: Habilidad para emplear recursos personales que faciliten la motivación, la ?comunicación y el trabajo en equipo. ?
- CT8: Capacidad para planificar, diseñar y desarrollar proyectos adaptados y viables, actuando responsable y éticamente, tomando decisiones y resolviendo problemas con una actitud basada en la tolerancia y el respeto

2.2

Específicas

- CEP1: Capacidad para comprender las dinámicas de interacción y triangulación objeto artístico-usuario-arteterapeuta como elemento nuclear para la intervención.
- CEP2: Conocimiento de las posibilidades del lenguaje artístico como medio de expresión y comunicación e interacción social.
- CEP3: Flexibilidad creativa e iniciativa en la búsqueda de soluciones. CEP4: Respeto y conocimiento de las diferencias interculturales.
- CEP5: Capacidad para elaborar sistemas de registro y documentación de los talleres usando los medios oportunos (archivo fotográfico, diario, etc.)

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Formar profesionales responsables e investigadores capaces de diseñar, aplicar y evaluar programas de intervención psicosocial y educativa a través del Arte y el Arteterapia en colectivos vulnerables y en la estructura social general. ?
- Ser capaz de manejar diversas técnicas artísticas aplicadas a colectivos vulnerables, atendiendo a sus posibilidades y limitaciones. ?
- Elaborar sistemas de observación, registro, documentación y evaluación de las dinámicas de intervención artística. ?
- Conocer y profundizar en los procesos relacionados con el proceso creador, el AT y la educación artística para la inclusión social. ?
- Ser capaz de utilizar conceptos y terminología específica referida a los fundamentos psicológicos del AT, a cómo ésta es utilizada, desde la perspectiva psicológica y psicosocial, para la comprensión, evaluación y aplicación en AT. ?

Contenidos

- - El espacio del taller: materiales, distribución, uso. El tiempo y el espacio del taller de Arteterapia como aspectos simbólicos. ?
- - Técnicas artísticas aplicadas al arte como terapia: bidimensionales y tridimensionales, fijas y en movimiento. Reflexiones simbólicas. ?
- - Dinámicas vivenciales: el rol del terapeuta/observador/cliente/obra. ?
- - Aplicación de dinámicas de observación, registro y evaluación. ?
- - Desarrollo de proyectos artísticos interdisciplinarios. ?

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Esta materia tiene un carácter eminentemente práctico. Las competencias que desarrolla se orientan al desarrollo de capacidades, recursos y estrategias de trabajo personal e interpersonal a través de la creación artística.

Actividades expositivas. ? • Exposiciones metodológico-teóricas en el aula.

Actividades prácticas. ? • Talleres artísticos

Actividades tuteladas y autodirigidas.

- Realización de trabajos de investigación artística personales y grupales, que permitan elaborar e integrar el conocimiento. ?
- Actividades de presentación de casos, debate y discusión grupales. ?
- Actividades autodirigidas, lecturas y búsqueda de información por parte del ?alumno. ?
- Cuaderno de Bitácora. ?

Criterios y sistemas de evaluación

- Valoración de las actividades individuales y en grupo realizadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje recogidas a través del cuaderno de bitácora, 50% de la calificación. ?
- Elaboración de un proyecto de intervención social o arteterapéutica a través de una técnica artística, cuya elección debe contar con el visto bueno del profesor o profesora correspondiente, 30% de la calificación. ?
- Presentación y defensa del proyecto de intervención (examen) 20% de la calificación. ?